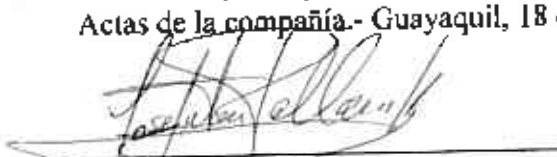


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA BIO ORGANICO BIORGANIC S.A CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en Cdla, La Florida Mz 103 solar 14, se reúne la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía **CAMARONERA BIO ORGANICO BIORGANIC S.A**, a saber. 1.- Sr. Felipe Ecuador Gutiérrez Salazar, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. 2.- Sra. Natalia Piedad Lindao Talledo, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías art. 238 y los Estatutos Sociales, en su Art. Séptimo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Nombrar el Comisario según lo establece el estatuto social en su Art. Décimo, nombramiento donde se ratifica a la Ing. Susana María Cabrera Martínez, para que cumpla tal como lo dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías. 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General año 2017 y sus anexos, como son Informe del Gerente, informe del comisario y resultados del ejercicio. Actúa como Presidente el Gerente General, Señor Pallaroso Arévalo José Antonio y como secretario el señor Felipe Ecuador Gutiérrez Salazar, una vez leído el orden del día, el presidente da la palabra a la secretario, que revisado el Balance General y todos sus anexos y una vez leídos por el secretario todo el informe respectivo del Presidente de la compañía y el comisario, sus informes y anexos respectivos. Luego de conocidos estos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelven: Aprobar el Balance General del año 2017 todos sus anexos, con sus respectivos Informes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscribe en unidad de acto, concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia todos los presentes.-f) Sr. Pallaroso Arévalo José Antonio Presidente de la junta y f) Sr. Felipe Ecuador Gutiérrez Salazar, secretario y accionista.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 18 de Abril del 2018.



Sr. José Antonio Pallaroso Arévalo

Presidente de la Junta

C.C 0905464608



Sr. Felipe E. Gutiérrez Salazar

Secretario de la Junta

C.C 0905089694